

RESOLUCIÓN

En virtud de las competencias atribuidas, en materia de contratación, a la Junta de Gobierno Local por la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP) y, en uso de las facultades que me han sido conferidas por delegación del mencionado órgano municipal, en el acuerdo adoptado en la sesión especial de constitución extraordinaria urgente celebrada el día 17 de junio de 2023, modificadas por acuerdo adoptado en la sesión ordinaria de 24 de noviembre de 2023, artículo 22. a) apartado i),

DISPONGO

En relación al expediente de contratación para la celebración de un Acuerdo Marco para el **SERVICIO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DEL ÁREA DE SERVICIOS OPERATIVOS, RÉGIMEN INTERIOR, PLAYAS Y FIESTAS . DIVIDIDO EN 3 LOTES: LOTE 1: ASISTENCIA TÉCNICA- DIRECCIÓN TÉCNICA, LOTE 2: ASISTENCIA TÉCNICA- TRABAJOS TÉCNICOS Y LOTE 3: ASISTENCIA TÉCNICA- TRABAJO AMBIENTAL (Expte. nº 96/23)**, cuyo valor estimado asciende a la cantidad de **246.122,48 €**, de conformidad con la propuesta de adjudicación efectuada por la Mesa de Contratación, en la sesión celebrada con fecha **4 de abril de 2024** y en aplicación de lo establecido en el artículo 150 de la LCSP y en la cláusula 25 del pliego de condiciones económico-administrativas.

ÚNICO: Aceptar la propuesta de clasificación realizada por la Mesa de Contratación en la sesión celebrada el día **4 de abril de 2024** del siguiente tenor literal:

“LOTE 1: ASISTENCIA TÉCNICA- DIRECCIÓN TÉCNICA.

Primero: Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

1ª Proposición: **IFH INGENIERIA TÉCNICA MALAGUEÑA, S.L.P**, obtiene como valoración total **100,00** puntos.

2ª Proposición: **INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L**, obtiene como valoración total **73,68** puntos.

3ª Proposición: **MANUEL ANTONIO NAVARRO MARMOL**, obtiene como valoración total **71,87** puntos.

4ª Proposición: **ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD**, obtiene como valoración total **71,50** puntos.

5ª Proposición: **CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA)**, obtiene como valoración total **52,81** puntos.

6ª Proposición: **JOSE ANTONIO NAVARRO CERRILLO (CEO SYALIS HOME SERVICES)**, obtiene como valoración total **9,07** puntos.



LOTE 2: ASISTENCIA TÉCNICA- TRABAJOS TÉCNICOS.

Primero: Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

1ª Proposición: **INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.**, obtiene como valoración total **100,00** puntos.

2ª Proposición: **MANUEL ANTONIO NAVARRO MARMOL**, obtiene como valoración total **96,08** puntos.

3ª Proposición: **JOSE ANTONIO NAVARRO CERRILLO (CEO SYALIS HOME SERVICES)**, obtiene como valoración total **19,60** puntos.

LOTE 3: ASISTENCIA TÉCNICA- TRABAJO AMBIENTAL.

Primero: Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

1ª Proposición: **MALAGUEÑA FORESTAL, S.L.**, obtiene como valoración total **100,00** puntos.

2ª Proposición: **MICROAMBIENTAL, S.C.A.**, obtiene como valoración total **13,36** puntos.”

CONFORME A SUS
ANTECEDENTES:
STAFF DE MESA DE
CONTRATACIÓN
Mª Teresa Martín de Córdoba

LA CONCEJALA DELEGADA DEL
ÁREA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
ESTRATÉGICA, P.D. DE LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL
Elisa Pérez de Siles Calvo

DOY FE:
EL TITULAR DE ÓRGANO DE
APOYO A LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL, o funcionario
delegado

Firmado por: MARTÍN DE CÓRDOBA, MARIA TERESA Fecha Firma: 15/04/2024 15:06 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: PEREZ DE SILES CALVO, ELISA Fecha Firma: 15/04/2024 16:18 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 16/04/2024 14:10 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 16/04/2024 14:15 Emitido por: FNMT-RCM

